



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00099-00
DEMANDANTE : COOMULASER
DEMANDADO : **KATHERIN BALLESTA PITALUA**
JUAN CARLOS BERIO MORELO
LUIS MONTES ESCUDERO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandada Dr. CARLOS DURANTE DURANGO presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°1143

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el proceso se tiene que este se declaró terminado por pago total de la obligación mediante providencia adiada 1 de marzo de 2021 y los depósitos judiciales que no hacen parte del pago, deberán devolverse al demandado señor LUIS MONTES ESCUDERO y revisado el portal web del Banco Agrario, se verificó la existencia de 13 depósitos judiciales, por lo que al permitirse la creación de DJO4 con tope máximo de 11 depósitos se procederá conforme a lo permitido y se ordenarán dos entregas de DJO4 una con 11 y otro con 2 depósitos judiciales; así las cosas, este juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor CARLOS ANDRES DURANTE DURANGO, identificado con la cédula de ciudadanía N°78.037.359, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

01	02	2022	427720000022943	\$669.006,00
01	02	2022	427720000023014	\$476.781,00
01	03	2022	427720000023395	\$530.371,00
02	03	2022	427720000023437	\$521.304,00
01	04	2022	427720000023853	\$503.576,00
04	04	2022	427220000023896	\$521.304,00
02	05	2022	427720000024231	\$584.373,00
04	05	2022	427720000024499	\$503.576,00
27	05	2022	427720000024868	\$209.434,00
31	05	2022	427720000024935	\$503.576,00
01	06	2022	427720000025008	\$584.373,00

SEGUNDO: ORDENESE la entrega al Doctor CARLOS ANDRES DURANTE DURANGO, identificado con la cédula de ciudadanía N°78.037.359, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

28	06	2022	427720000025404	\$503.576,00
30	06	2022	427720000025492	\$769.805,00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6abf202b789914873516998477b3e9d966c8208632eaddbaa3943d6659d3c29**

Documento generado en 05/08/2022 08:02:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>